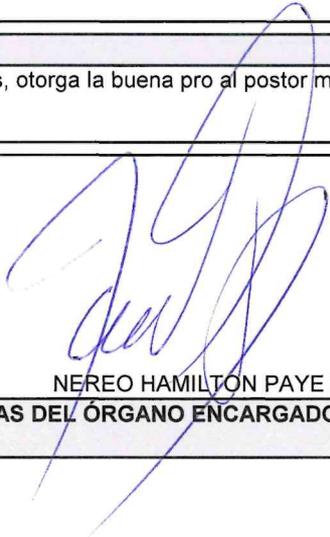


FORMATO N° 22**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES.****(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	600-2024-OASA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, la ciudad de Puno, a los 01 días del mes de octubre del año 2024, en el local de la oficina de abastecimientos y servicios auxiliares, a las 11:00 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES designado mediante MEMORANDUM N° 307-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/WHCM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 158-2024-OEC/GR PUNO-1 , cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE DIESEL B5 S50 SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PU 675) POMATA – YOROHOCO, PROVINCIA DE CHUCUITO – PUNO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El OEC encargado de preparacion, conduccion y realizacion del procedimietno de selección:			
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	NEREO HAMILTON PAYE LUNA	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado
	QYM INGECO S.A.C.			S/. 1,499,000.00
5	BASE LEGAL			
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: numeral 76.3 "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El Organo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.			
7	 NEREO HAMILTON PAYE LUNA NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE OFERTA, PERIODO DE LANCES Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA	453-2024-OASA/OEC
-------------------------	-------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad Puno, a los 01 días del mes de octubre del año 2024, en el local de la oficina de abastecimientos y servicios auxiliares, a las 11:00 horas, el ORGANOS ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES designado mediante MEMORANDUM N° 307-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/RCC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 158-2024-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE DIESEL B5 S50 SEGUN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PU 675) POMATA – YOROHOCO, PROVINCIA DE CHUCUITO – PUNO", a fin de verificar la documentación requerida en las bases, según orden de prelación.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El OEC encargado de preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:		
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	NEREO HAMILTON PAYE LUNA	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de registro	Estado
1	QUENAYA ARCE JAVIER	10018633634	24/09/2024	VALIDO
2	MORALES CONDORI BENITO	10024031930	22/09/2024	VALIDO
3	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	10024119217	20/09/2024	VALIDO
4	LAYME CHACOLLI EDILBERTO	10422892830	25/09/2024	VALIDO
5	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	20406428541	25/09/2024	VALIDO
6	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448617638	25/09/2024	VALIDO
7	TRANS VICTORIA S.A.C.	20454571259	22/09/2024	VALIDO
8	ESTACION DE SERVICIOS BINACIONAL E.I.R.L.	20600079345	25/09/2024	VALIDO
9	GRUPO FLORES JUSTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601148235	24/09/2024	VALIDO
10	H&E INVERSIONES MILY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601760437	25/09/2024	VALIDO
11	QYM INGECO S.A.C.	20607831123	22/09/2024	VALIDO
12	GRIFO AJP JULIACA S.A.C.	20608459007	23/09/2024	VALIDO
13	GRIFO SELVASUR HAL S.A.C.	20612130346	23/09/2024	VALIDO

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:		
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Estado
1	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	25/09/2024	VALIDO
2	MORALES CONDORI BENITO	25/09/2024	VALIDO
3	QYM INGECO S.A.C.	25/09/2024	VALIDO
4	TRANS VICTORIA S.A.C.	25/09/2024	VALIDO
5	GRIFO AJP JULIACA S.A.C.	25/09/2024	VALIDO
6	QUENAYA ARCE JAVIER	24/09/2024	VALIDO
7	GRUPO FLORES JUSTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/09/2024	VALIDO
8	LAYME CHACOLLI EDILBERTO	25/09/2024	VALIDO
9	ESTACION DE SERVICIOS BINACIONAL E.I.R.L.	25/09/2024	VALIDO
10	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/09/2024	VALIDO
11	H&E INVERSIONES MILY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/09/2024	VALIDO
12	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	25/09/2024	VALIDO

6	APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y PERIODO DE LANCES			
N°	Nombre o razón social del postor	Ruc	Propuesta económica	Orden de prelación

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE OFERTA, PERIODO DE LANCES Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	QYM INGECO S.A.C.	20607831123	1,499,000.00	1
2	GRIFO AJP JULIACA S.A.C.	20608459007	1,500,000.00	2
3	GRUPO FLORES JUSTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601148235	1,503,000.00	3
4	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	20406428541	1,524,987.00	4
5	MORALES CONDORI BENITO	10024031930	1,529,000.00	5
6	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	10024119217	1,580,000.00	6
7	QUENAYA ARCE JAVIER	10018633634	1,598,000.00	7
8	TRANS VICTORIA S.A.C.	20454571259	1,599,000.00	8
9	H&M INVERSIONES MILY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601760437	1,650,000.00	9
10	LAYME CHACOLLI EDILBERTO	10422892830	1,700,000.00	10
11	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448617638	1,780,000.00	11
12	ESTACION DE SERVICIOS BINACIONAL E.I.R.L.	20600079345	2,000,000.00	12

7 APERTURA Y VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y REQUISITOS DE CALIFICACION

De acuerdo a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, en los numerales 7.4, el sistema procesa los lances recibidos por ítem ordenando y estableciendo el orden de prelación de los postores, 7.5. señala; Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han, obtenido el primer y el segundo lugar, hayan presentado la documentación requerida en las Bases, En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación; el OEC realiza la verificación de la documentación requerida en las bases a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar y, obtiene los siguientes resultados:

Literal	Documentos de presentación obligatoria y Requisitos de habilitación	QYM INGECO S.A.C.	GRIFO AJP JULIACA S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	N/C	N/C
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	SI	SI
	CONDICION	CALIFICA	CALIFICA

8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Organismo encargado de las Contrataciones - OEC, según lo indicado en la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD de acuerdo a la calificación realizada y en cumplimiento del numeral 7.6 se otorga la buena pro a: QYM INGECO S.A.C. con RUC: 20607831123, con una oferta de S/. 1,499,000.00 (un millón cuatrocientos noventa y nueve mil con 00/100 soles)

9

NEREO HAMILTON PAYE LUNA

NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES